

Una Orden facilita a los Grupos de Desarrollo Rural la integración de la cooperación entre territorios que comparten intereses



Noticias

La Junta avanza en el fomento de la cooperación y el desarrollo rural de Andalucía

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha aprobado una Orden para facilitar a los 52 Grupos de Desarrollo Rural (GDR) de Andalucía la [integración de la cooperación de la Medida 4.2.1. del Eje Leader del 'Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013' \[1\]](#) en sus Estrategias de Actuación Global. Con esta Orden, publicada hoy en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), se pretende aprovechar las sinergias y alcanzar metas comunes a través de la ejecución de acciones conjuntas de cooperación entre territorios.

La metodología Leader supone una herramienta que ha permitido la dinamización del medio rural, la diversificación económica de los territorios, la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y la adquisición de capacidades vinculadas a la innovación social en Andalucía durante los últimos 20 años.

Las acciones conjuntas, objetivo de esta convocatoria, se definen como actuaciones de puesta en común de conocimientos técnicos y recursos humanos y financieros, de búsqueda de complementariedades y de realización de un proyecto común que requiera de varios grupos para fomentar el establecimiento de relaciones entre territorios que comparten intereses comunes. Asimismo, estas actuaciones pretenden facilitar la transferencia de experiencias y conocimientos, siempre a través de la metodología Leader que caracteriza al funcionamiento de los GDR andaluces.

Dichas acciones conjuntas se materializarán a través de intervenciones que representen una plusvalía para los territorios implicados afectados por los fines y objetivos del proyecto, que deben regirse por el principio de la innovación.

Los GDR tendrán un mes de plazo, a partir de mañana, para presentar las solicitudes de asignación presupuestaria para ejecutar las acciones conjuntas de cooperación en Andalucía.

Cooperación Leader

La cooperación Leader, que forma parte de la estrategia de desarrollo local, permite ampliar el punto de vista local con el objetivo de mejorar las estrategias locales. Así, la colaboración más allá de sus territorios establecidos es una manera de acceder a la información y a nuevas ideas, de aprender de otros territorios o regiones, de estimular y apoyar la innovación y de adquirir destrezas y medios que permitan la ejecución de los proyectos que se desarrollan en el medio rural.

Las Estrategias de Actuación Global 2007-2013, diseñadas y ejecutadas por los 52 GDR andaluces, nacen directamente de las necesidades del territorio y de la participación de la ciudadanía rural, teniendo en cuenta el aprovechamiento de los recursos endógenos de cada comarca, con el objetivo de lograr un medio rural más sostenible y un mayor bienestar para las personas que habitan en él.

Para la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la cooperación Leader constituye un

elemento clave para el desarrollo social y económico de las zonas rurales, ya que propicia la mejora de las relaciones entre territorios rurales y facilita la transferencia de experiencia y conocimientos. Asimismo, la integración de una dimensión interterritorial en las Estrategias Locales también favorece la creación de una identidad territorial añadida a las identidades locales.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/es/web/201407/integracion-medida-421-programa-desarrollo-rural-andalucia-2007-2013-estrategias>